

NORMAS COVID PISCINA

consensuadas en el ámbito comarcal



Aforo limitado dentro y fuera del agua.



Dos turnos de horario de apertura, mañana y tarde, hasta completar aforo.



Vestuarios abiertos al 50% del aforo. Permitida la utilización de las duchas de uso individual.



Préstamo de hamacas y material deportivo no disponible.



Prohibido comer en las zonas verdes y espacios comunes. Solo se puede comer en las zonas habilitadas para ello.



Entre los dos turnos de apertura, la instalación permanecerá cerrada y se realizará una desinfección general.



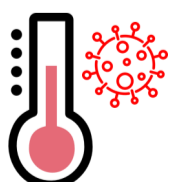
Desinfectar las manos antes de entrar en la instalación y respetar las medidas generales de higiene.



Mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros con otras personas o colectivos, dentro y fuera del agua.



Obligatorio el uso de la mascarilla en zonas comunes o cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad.



Ante síntomas compatibles con el COVID no se podrá entrar o permanecer en la instalación.

ATIENDE A CUALQUIER OTRA INDICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

EVITA TOCAR LO QUE TODO EL MUNDO TOCA